



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente, en funciones, de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente DECRETO:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (MIÉRCOLES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE URBANISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

2.- Expediente de cesión de parcela de propiedad municipal situada en el Sector San Pedro a la Gerencia Regional de Salud para la construcción de un Centro de Salud: Baja en el Inventario de Bienes Inmuebles.

3.- Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas.

4.- Ruegos y preguntas.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, 21 de junio de 2019

LA SECRETARIA.



Marta M. Fuertes Rodríguez